

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17755** REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY CATALUÑA, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 20 de junio de 2011, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 21 de junio de 2011, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2010.

Tercero.- Reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto y reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver a los accionistas parte de su aportación a la sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el texto íntegro del informe justificativo y de la propuesta de acuerdo relativa al punto tercero; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte, 13 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Faz Escaño.

ID: A110041175-1

cve: BORME-C-2011-17755